

RESOLUCION
N° 817 / 88

EXPEDIENTE N° 5487/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
A.204

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de julio de 1988.-

En atención a lo solicitado a fs. 2 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones en que se funda la petición, autorízase a dicha dependencia a afectar la suma de AUSTRALES SEISCIENTOS MIL (A 600.000.-) -destinada al pago de comisiones bancarias en concepto de haberes, gastos de funcionamiento, alquileres, etc.- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial ("Seguros y Comisiones - 1-05-004-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO